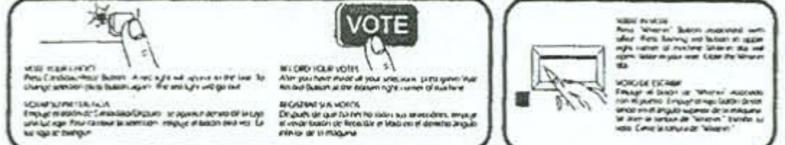


SAMPLE BALLOT - BERNALILLO COUNTY GENERAL ELECTION - NOVEMBER 7, 2000

BOLETA DE MUESTRA-ELECCION GENERAL-CONDADO DE BERNALILLO - 7 DE NOV, 2000



<p>TO VOTE A "STRAIGHT PARTY TICKET" PRESS THE BUTTON OF THE PARTY OF YOUR CHOICE. THIS WILL CAST A VOTE FOR EVERY CANDIDATE'S NAME IN THE PARTY.</p>	<p>DISTRICT JUDGE JUEZ DE DISTRITO 2nd Judicial District - 2 Distrito Judicial Division 6 - Division 6 VOTE for ONE - VOTE por UNO</p>	<p>Neil C. CANCELARIA REP</p>	<p>CONSTITUTIONAL AMENDMENT 2 Proposing an amendment to Article 10, Section 2 of the Constitution of New Mexico to eliminate term limits for county elected officials.</p>	<p>COUNTY ROAD BONDS Should the County of Bernalillo, New Mexico, be authorized to issue its general obligation bonds, in an amount not exceeding \$1,250,000 for the design, construction and repair of roads and related non-motor vehicle pathways within Bernalillo County, New Mexico?</p>
<p>EMPUJE EL BOTON DEL PARTIDO DE SU PREFERENCIA SI DESEA VOTAR POR TODOS LOS CANDIDATOS "DEL MISMO PARTIDO". TODOS LOS CANDIDATOS EN ESE PARTIDO RECIBIRAN UN VOTO.</p>	<p>DISTRICT ATTORNEY FISCAL DE DISTRITO 2nd Judicial District - 2 Distrito Judicial VOTE for ONE - VOTE por UNO</p>	<p>Kari E. BRANDENBURG DEM L. Skip VERGON REP</p>	<p>ENMIENDA CONSTITUCIONAL 2 Propone enmendar al Artículo 10, inciso 2 de la Constitución de Nuevo México con el fin de eliminar los plazos de los cargos de los funcionarios de condado que son elegidos.</p>	<p>BONOS DE CARRETERAS ¿Debería otorgarse autorización en el Condado de Bernalillo, Nuevo México, de emitir los bonos de obligación general, en una cantidad que no excede \$1,250,000 para el diseño, construcción y reparación de las carreteras y caminos relacionados con vehículos sin motor dentro del Condado de Bernalillo?</p>
<p>GREEN PARTY PARTIDO VERDE</p>	<p>JUDGE OF THE METROPOLITAN COURT JUEZ DE LA CORTE METROPOLITANA Division 5 - Division 5 VOTE for ONE - VOTE por UNO</p>	<p>Frank A. SEDILLO DEM Reed S. SHEPPARD REP</p>	<p>GENERAL OBLIGATION BOND A The 2000 Capital Projects General Obligation Bond Act authorizes the issuance and sale of senior citizen facility improvement and equipment bonds. Shall the State be authorized to issue general obligation bonds in an amount not to exceed five million eight hundred twelve thousand five hundred sixty-seven dollars (\$5,812,567) to make capital expenditures for certain senior citizen facility improvements and equipment projects and provide for a general property tax imposition and levy for the payment of principal of, interest on and expenses incurred in connection with the issuance of the bonds and the collection of the tax as permitted by law?</p>	<p>COUNTY LIBRARY BONDS Should the County of Bernalillo, New Mexico, be authorized to issue its general obligation bonds, in an amount not exceeding \$2,000,000 for the purchase of library books and library resources for the libraries within Bernalillo County, New Mexico?</p>
<p>DEMOCRAT DEMOCRATA</p>	<p>JUDGE OF THE METROPOLITAN COURT JUEZ DE LA CORTE METROPOLITANA District 7 - District 7 VOTE for ONE - VOTE por UNO</p>	<p>J. Wayne GRIEBO DEM Sharon D. WALTON REP</p>	<p>PROPOSTA DEL BONO A La ley de bonos de obligación general para proyectos de activo fijo del año 2000 autoriza que se emitan y se vendan bonos para mejoras y equipos en los centros de ciudadanos mayores. ¿Se autorizará que el estado emita bonos de obligación general de suma que no excede cinco millones ochocientos doce mil quinientos sesenta siete dólares (\$5,812,567) para hacer desembolsos para proyectos de mejoras y equipo y disponer que se imponga y se grave un impuesto sobre la propiedad para pagar el principal, intereses y los costos que se contraigan en relación con la emisión de bonos y la recaudación del impuesto según lo permite la ley?</p>	<p>BONOS DE BIBLIOTECAS ¿Debería otorgarse autorización en el Condado de Bernalillo, Nuevo México, de emitir los bonos de obligación general, en una cantidad que no excede \$2,000,000 para comprar libros y recursos bibliotecarios para las bibliotecas dentro del Condado de Bernalillo, Nuevo México?</p>
<p>REPUBLICAN REPUBLICANO</p>	<p>JUDGE OF THE METROPOLITAN COURT JUEZ DE LA CORTE METROPOLITANA Division 16 - Division 16 VOTE for ONE - VOTE por UNO</p>	<p>Kary HERBERA DEM James R. REDDIN REP</p>	<p>GENERAL OBLIGATION BOND B The 2000 Capital Projects General Obligation Bond Act authorizes the issuance and sale of public educational capital improvements and acquisition bonds. Shall the State be authorized to issue general obligation bonds in an amount not to exceed fifty-eight million two hundred sixty-two thousand dollars (\$58,262,000) to make capital expenditures for certain public educational capital improvements and acquisitions and provide for a general property tax imposition and levy for the payment of principal of, interest on and expenses incurred in connection with the issuance of the bonds and the collection of the tax as permitted by law?</p>	<p>COUNTY PARKS AND RECREATIONAL FACILITIES BONDS Should the County of Bernalillo, New Mexico, be authorized to issue its general obligation bonds, in an amount not exceeding \$1,576,000, for the purpose of acquiring land and for the construction and expansion of parks and recreational facilities within the County?</p>
<p>LIBERTARIAN PARTY PARTIDO LIBERTARIO</p>	<p>COUNTY CLERK ESCRIBANO DEL CONDADO VOTE for ONE - VOTE por UNO</p>	<p>Alex ABEYTA, JR. DEM</p>	<p>PROPOSTA DEL BONO B La ley de bonos de obligación general para proyectos de activo fijo del año 2000 autoriza que se emitan y se vendan bonos para mejoras en los centros docentes y adquisiciones para los mismos. ¿Se autorizará que el estado emita bonos de obligación general en suma que no excede de cincuenta y ocho millones doscientos sesenta y dos mil millones de dólares (\$58,262,000) para hacer desembolsos para pagar mejoras y adquisiciones en ciertos centros docentes y disponer que se imponga y se grave un impuesto general sobre la propiedad para pagar el principal, los intereses y los costos contraídos en relación con la emisión de los bonos y la recaudación del impuesto según lo permite la ley?</p>	<p>BONOS DE FACILIDADES DE PARQUES Y RECREO ¿Debería otorgarse autorización en el Condado de Bernalillo, Nuevo México, de emitir los bonos de obligación general, en una cantidad que no excede \$1,576,000, con el propósito de adquirir tierra para la construcción y expansión de parques y facilidades recreacionales dentro del Condado?</p>
<p>CONSTITUTION PARTY PARTIDO DE CONSTITUCION</p>	<p>COUNTY TREASURER TESORERO DEL CONDADO VOTE for ONE - VOTE por UNO</p>	<p>Pat BUCHANAN & Ezola FOSTER REP</p>	<p>GENERAL OBLIGATION BOND C The 2000 Capital Projects General Obligation Bond Act authorizes the issuance and sale of state facilities and equipment bonds. Shall the State be authorized to issue general obligation bonds in an amount not to exceed twenty-six million two hundred twelve thousand five hundred dollars (\$26,212,500) to make capital expenditures for state facilities and equipment and provide for a general property tax imposition and levy for the payment of principal of, interest on and expenses incurred in connection with the issuance of the bonds and the collection of the tax as permitted by law?</p>	<p>COUNTY PUBLIC SAFETY BONDS Should the County of Bernalillo, New Mexico, be authorized to issue its general obligation bonds, in an amount not exceeding \$1,796,000, for the purpose of constructing, remodeling and making additions to County buildings used for public safety purposes, including the acquisition of necessary telecommunications and computer hardware and integrated software systems within Bernalillo County, New Mexico?</p>
<p>NATURAL LAW PARTY PARTIDO DE DERECHO NATURAL</p>	<p>ELECTION OF NON-PARTISAN JUDGES ELECCION DE JUECES NO PARTIDARIOS Vote YES or NO for Each Judge Vote (SI) o (NO) por Cada Juez</p>	<p>Jeff BINGHAM DEM Bill REYNOLD REP</p>	<p>PROPOSTA DEL BONO C La ley de bonos de obligación general para proyectos de activo fijo del año 2000 autoriza que se emitan y se vendan bonos para instalaciones y equipo. ¿Se autorizará que el estado emita bonos de obligación general en suma que no excede de veinte y seis millones doscientos doce mil quinientos dólares (\$26,212,500) para hacer desembolsos para pagar instalaciones y equipo y disponer que se imponga y se grave un impuesto general sobre la propiedad para el principal, los intereses y los costos contraídos en relación con la emisión de los bonos y la recaudación del impuesto según lo permite la ley?</p>	<p>BONOS DE PUBLICO SEGURIDAD ¿Debería otorgarse autorización en el Condado de Bernalillo, Nuevo México, de emitir los bonos de obligación general, en una cantidad que no excede \$1,796,000, con el propósito de construir, remodelar y agregar edificios a los edificios del Condado usados para la seguridad del pùblico, incluso la adquisición de telecomunicaciones necesarias y ferreteria de computadoras y sistemas de software integrado, dentro del Condado de Bernalillo, Nuevo México?</p>
<p>REFORM PARTY PARTIDO DE LA REFORMA</p>	<p>UNITED STATES SENATOR SENADOR DE LOS E.E.U.U. VOTE for ONE - VOTE por UNO</p>	<p>Write-In Voto De Escribir</p>	<p>PROPOSTA DEL BONO D La ley de bonos de obligación general para proyectos de activo fijo del año 2000 autoriza que se emitan y se vendan bonos para mejoras en los centros docentes y adquisiciones para los mismos. ¿Se autorizará que el estado emita bonos de obligación general en suma que no excede de cincuenta y ocho millones doscientos sesenta y dos mil millones de dólares (\$58,262,000) para hacer desembolsos para pagar mejoras y adquisiciones en ciertos centros docentes y disponer que se imponga y se grave un impuesto general sobre la propiedad para pagar el principal, los intereses y los costos contraídos en relación con la emisión de los bonos y la recaudación del impuesto según lo permite la ley?</p>	<p>COUNTY PUBLIC HEALTH FACILITY BONDS Should the County of Bernalillo, New Mexico, be authorized to issue its general obligation bonds, in an amount not exceeding \$350,000 for the purpose of acquiring land, acquiring, constructing and equipping a public health facility within Bernalillo County New Mexico?</p>
<p>PRESIDENT AND VICE PRESIDENT OF THE UNITED STATES PRESIDENTE Y VICE PRESIDENTE DE LOS E.E.U.U. VOTE for ONE - VOTE por UNO</p>	<p>UNITED STATES REPRESENTATIVE REPRESENTANTE DE LOS E.E.U.U. District 1 - Distrito 1 VOTE for ONE - VOTE por UNO</p>	<p>Daniel KEHLINSKY GRN John J. KELLY DEM Heather A. WILSON REP</p>	<p>PROPOSTA DEL BONO E La ley de bonos de obligación general para proyectos de activo fijo del año 2000 autoriza que se emitan y se vendan bonos para mejoras en los centros docentes y adquisiciones para los mismos. ¿Se autorizará que el estado emita bonos de obligación general en suma que no excede de cincuenta y ocho millones doscientos sesenta y dos mil millones de dólares (\$58,262,000) para hacer desembolsos para pagar mejoras y adquisiciones en ciertos centros docentes y disponer que se imponga y se grave un impuesto general sobre la propiedad para pagar el principal, los intereses y los costos contraídos en relación con la emisión de los bonos y la recaudación del impuesto según lo permite la ley?</p>	<p>BONOS DE FACILIDADES PARA SALUD PUBLICO ¿Debería otorgarse autorización en el Condado de Bernalillo, Nuevo México, de emitir los bonos de obligación general, en una cantidad que no excede \$350,000 con el propósito de adquirir tierras, adquirir, construir y equipar facilidades de salud pública dentro del Condado de Bernalillo, Nuevo México?</p>
<p>UNITED STATES SENATOR SENADOR DE LOS E.E.U.U. VOTE for ONE - VOTE por UNO</p>	<p>JUDGE OF THE COURT OF APPEALS JUEZ DE LA CORTE DE APELACIONES Position 1 - Posicion 1 VOTE for ONE - VOTE por UNO</p>	<p>Manuel TIJERINA DEM Jonathan B. SUTIN REP</p>	<p>PROPOSTA DEL BONO F La ley de bonos de obligación general para proyectos de activo fijo del año 2000 autoriza que se emitan y se vendan bonos para mejoras en los centros docentes y adquisiciones para los mismos. ¿Se autorizará que el estado emita bonos de obligación general en suma que no excede de cincuenta y ocho millones doscientos sesenta y dos mil millones de dólares (\$58,262,000) para hacer desembolsos para pagar mejoras y adquisiciones en ciertos centros docentes y disponer que se imponga y se grave un impuesto general sobre la propiedad para pagar el principal, los intereses y los costos contraídos en relación con la emisión de los bonos y la recaudación del impuesto según lo permite la ley?</p>	<p>COUNTY PUBLIC SAFETY BONDS Should the County of Bernalillo, New Mexico, be authorized to issue its general obligation bonds, in an amount not exceeding \$1,796,000, for the purpose of constructing, remodeling and making additions to County buildings used for public safety purposes, including the acquisition of necessary telecommunications and computer hardware and integrated software systems within Bernalillo County, New Mexico?</p>
<p>UNITED STATES REPRESENTATIVE REPRESENTANTE DE LOS E.E.U.U. District 1 - Distrito 1 VOTE for ONE - VOTE por UNO</p>	<p>JUDGE OF THE COURT OF APPEALS JUEZ DE LA CORTE DE APELACIONES Position 2 - Posicion 2 VOTE for ONE - VOTE por UNO</p>	<p>Cynthia A. FRY DEM Roderick T. KENNEDY REP</p>	<p>PROPOSTA DEL BONO G La ley de bonos de obligación general para proyectos de activo fijo del año 2000 autoriza que se emitan y se vendan bonos para mejoras en los centros docentes y adquisiciones para los mismos. ¿Se autorizará que el estado emita bonos de obligación general en suma que no excede de cincuenta y ocho millones doscientos sesenta y dos mil millones de dólares (\$58,262,000) para hacer desembolsos para pagar mejoras y adquisiciones en ciertos centros docentes y disponer que se imponga y se grave un impuesto general sobre la propiedad para pagar el principal, los intereses y los costos contraídos en relación con la emisión de los bonos y la recaudación del impuesto según lo permite la ley?</p>	<p>BONOS DE FACILIDADES PARA SALUD PUBLICO ¿Debería otorgarse autorización en el Condado de Bernalillo, Nuevo México, de emitir los bonos de obligación general, en una cantidad que no excede \$350,000 con el propósito de adquirir tierras, adquirir, construir y equipar facilidades de salud pública dentro del Condado de Bernalillo, Nuevo México?</p>
<p>JUDGE OF THE COURT OF APPEALS JUEZ DE LA CORTE DE APELACIONES Position 1 - Posicion 1 VOTE for ONE - VOTE por UNO</p>	<p>JUDGE OF THE COURT OF APPEALS JUEZ DE LA CORTE DE APELACIONES Position 3 - Posicion 3 VOTE for ONE - VOTE por UNO</p>	<p>Marvin H. GLADSTONE GRN Ira ROBINSON DEM T. Glenn ELLINGTON REP</p>	<p>PROPOSTA DEL BONO H La ley de bonos de obligación general para proyectos de activo fijo del año 2000 autoriza que se emitan y se vendan bonos para mejoras en los centros docentes y adquisiciones para los mismos. ¿Se autorizará que el estado emita bonos de obligación general en suma que no excede de cincuenta y ocho millones doscientos sesenta y dos mil millones de dólares (\$58,262,000) para hacer desembolsos para pagar mejoras y adquisiciones en ciertos centros docentes y disponer que se imponga y se grave un impuesto general sobre la propiedad para pagar el principal, los intereses y los costos contraídos en relación con la emisión de los bonos y la recaudación del impuesto según lo permite la ley?</p>	<p>COUNTY PUBLIC SAFETY BONDS Should the County of Bernalillo, New Mexico, be authorized to issue its general obligation bonds, in an amount not exceeding \$1,796,000, for the purpose of constructing, remodeling and making additions to County buildings used for public safety purposes, including the acquisition of necessary telecommunications and computer hardware and integrated software systems within Bernalillo County, New Mexico?</p>
<p>JUDGE OF THE COURT OF APPEALS JUEZ DE LA CORTE DE APELACIONES Position 2 - Posicion 2 VOTE for ONE - VOTE por UNO</p>	<p>JUDGE OF THE COURT OF APPEALS JUEZ DE LA CORTE DE APELACIONES Position 4 - Posicion 4 VOTE for ONE - VOTE por UNO</p>	<p>Celia Foy CASTILLO DEM Rita Hunez NEUMANN REP</p>	<p>PROPOSTA DEL BONO I La ley de bonos de obligación general para proyectos de activo fijo del año 2000 autoriza que se emitan y se vendan bonos para mejoras en los centros docentes y adquisiciones para los mismos. ¿Se autorizará que el estado emita bonos de obligación general en suma que no excede de cincuenta y ocho millones doscientos sesenta y dos mil millones de dólares (\$58,262,000) para hacer desembolsos para pagar mejoras y adquisiciones en ciertos centros docentes y disponer que se imponga y se grave un impuesto general sobre la propiedad para pagar el principal, los intereses y los costos contraídos en relación con la emisión de los bonos y la recaudación del impuesto según lo permite la ley?</p>	<p>BONOS DE FACILIDADES PARA SALUD PUBLICO ¿Debería otorgarse autorización en el Condado de Bernalillo, Nuevo México, de emitir los bonos de obligación general, en una cantidad que no excede \$350,000 con el propósito de adquirir tierras, adquirir, construir y equipar facilidades de salud pública dentro del Condado de Bernalillo, Nuevo México?</p>
<p>JUDGE OF THE COURT OF APPEALS JUEZ DE LA CORTE DE APELACIONES Position 3 - Posicion 3 VOTE for ONE - VOTE por UNO</p>	<p>CONSTITUTIONAL AMENDMENT 1 Proposing an amendment to Article 10 of the Constitution of New Mexico to permit Bernalillo County to become an urban county with all governmental powers that are not expressly denied by law and to further permit Bernalillo County and incorporated municipalities within Bernalillo County to choose to be governed by a single urban county government.</p>	<p>Sue WILSON REP</p>	<p>PROPOSTA DEL BONO J La ley de bonos de obligación general para proyectos de activo fijo del año 2000 autoriza que se emitan y se vendan bonos para mejoras en los centros docentes y adquisiciones para los mismos. ¿Se autorizará que el estado emita bonos de obligación general en suma que no excede de cincuenta y ocho millones doscientos sesenta y dos mil millones de dólares (\$58,262,000) para hacer desembolsos para pagar mejoras y adquisiciones en ciertos centros docentes y disponer que se imponga y se grave un impuesto general sobre la propiedad para pagar el principal, los intereses y los costos contraídos en relación con la emisión de los bonos y la recaudación del impuesto según lo permite la ley?</p>	<p>COUNTY PUBLIC SAFETY BONDS Should the County of Bernalillo, New Mexico, be authorized to issue its general obligation bonds, in an amount not exceeding \$1,796,000, for the purpose of constructing, remodeling and making additions to County buildings used for public safety purposes, including the acquisition of necessary telecommunications and computer hardware and integrated software systems within Bernalillo County, New Mexico?</p>
<p>JUDGE OF THE COURT OF APPEALS JUEZ DE LA CORTE DE APELACIONES Position 4 - Posicion 4 VOTE for ONE - VOTE por UNO</p>	<p>ENMIENDA CONSTITUCIONAL 1 Propone enmendar al Artículo 10 de la Constitución de Nuevo México con el fin de permitir al Condado de Bernalillo que se convierta en condado urbano con todas las facultades gubernamentales que no son expresamente vedadas por ley y además permitir al Condado de Bernalillo que elijan gobernarse por un singular gobierno urbano de condado.</p>	<p>Ron GOODEY REP</p>	<p>PROPOSTA DEL BONO K La ley de bonos de obligación general para proyectos de activo fijo del año 2000 autoriza que se emitan y se vendan bonos para mejoras en los centros docentes y adquisiciones para los mismos. ¿Se autorizará que el estado emita bonos de obligación general en suma que no excede de cincuenta y ocho millones doscientos sesenta y dos mil millones de dólares (\$58,262,000) para hacer desembolsos para pagar mejoras y adquisiciones en ciertos centros docentes y disponer que se imponga y se grave un impuesto general sobre la propiedad para pagar el principal, los intereses y los costos contraídos en relación con la emisión de los bonos y la recaudación del impuesto según lo permite la ley?</p>	<p>COUNTY PUBLIC SAFETY BONDS Should the County of Bernalillo, New Mexico, be authorized to issue its general obligation bonds, in an amount not exceeding \$1,796,000, for the purpose of constructing, remodeling and making additions to County buildings used for public safety purposes, including the acquisition of necessary telecommunications and computer hardware and integrated software systems within Bernalillo County, New Mexico?</p>
<p>STATE SENATOR SENADOR DE ESTADO District 19 - Distrito 19 VOTE for ONE - VOTE por UNO</p>	<p>STATE REPRESENTATIVE REPRESENTANTE DE ESTADO District 22 - Distrito 22 VOTE for ONE - VOTE por UNO</p>	<p>Ron GOODEY REP</p>	<p>PROPOSTA DEL BONO L La ley de bonos de obligación general para proyectos de activo fijo del año 2000 autoriza que se emitan y se vendan bonos para mejoras en los centros docentes y adquisiciones para los mismos. ¿Se autorizará que el estado emita bonos de obligación general en suma que no excede de cincuenta y ocho millones doscientos sesenta y dos mil millones de dólares (\$58,262,000) para hacer desembolsos para pagar mejoras y adquisiciones en ciertos centros docentes y disponer que se imponga y se grave un impuesto general sobre la propiedad para pagar el principal, los intereses y los costos contraídos en relación con la emisión de los bonos y la recaudación del impuesto según lo permite la ley?</p>	<p>COUNTY PUBLIC SAFETY BONDS Should the County of Bernalillo, New Mexico, be authorized to issue its general obligation bonds, in an amount not exceeding \$1,796,000, for the purpose of constructing, remodeling and making additions to County buildings used for public safety purposes, including the acquisition of necessary telecommunications and computer hardware and integrated software systems within Bernalillo County, New Mexico?</p>
<p>STATE SENATOR SENADOR DE ESTADO District 19 - Distrito 19 VOTE for ONE - VOTE por UNO</p>	<p>STATE REPRESENTATIVE REPRESENTANTE DE ESTADO District 22 - Distrito 22 VOTE for ONE - VOTE por UNO</p>	<p>Ron GOODEY REP</p>	<p>PROPOSTA DEL BONO M La ley de bonos de obligación general para proyectos de activo fijo del año 2000 autoriza que se emitan y se vendan bonos para mejoras en los centros docentes y adquisiciones para los mismos. ¿Se autorizará que el estado emita bonos de obligación general en suma que no excede de cincuenta y ocho millones doscientos sesenta y dos mil millones de dólares (\$58,262,000) para hacer desembolsos para pagar mejoras y adquisiciones en ciertos centros docentes y disponer que se imponga y se grave un impuesto general sobre la propiedad para pagar el principal, los intereses y los costos contraídos en relación con la emisión de los bonos y la recaudación del impuesto según lo permite la ley?</p>	<p>COUNTY PUBLIC SAFETY BONDS Should the County of Bernalillo, New Mexico, be authorized to issue its general obligation bonds, in an amount not exceeding \$1,796,000, for the purpose of constructing, remodeling and making additions to County buildings used for public safety purposes, including the acquisition of necessary telecommunications and computer hardware and integrated software systems within Bernalillo County, New Mexico?</p>
<p>STATE SENATOR SENADOR DE ESTADO District 19 - Distrito 19 VOTE for ONE - VOTE por UNO</p>	<p>STATE REPRESENTATIVE REPRESENTANTE DE ESTADO District 22 - Distrito 22 VOTE for ONE - VOTE por UNO</p>	<p>Ron GOODEY REP</p>	<p>PROPOSTA DEL BONO N La ley de bonos de obligación general para proyectos de activo fijo del año 2000 autoriza que se emitan y se vendan bonos para mejoras en los centros docentes y adquisiciones para los mismos. ¿Se autorizará que el estado emita bonos de obligación general en suma que no excede de cincuenta y ocho millones doscientos sesenta y dos mil millones de dólares (\$58,262,000) para hacer desembolsos para pagar mejoras y adquisiciones en ciertos centros docentes y disponer que se imponga y se grave un impuesto general sobre la propiedad para pagar el principal, los intereses y los costos contraídos en relación con la emisión de los bonos y la recaudación del impuesto según lo permite la ley?</p>	<p>COUNTY PUBLIC SAFETY BONDS Should the County of Bernalillo, New Mexico, be authorized to issue its general obligation bonds, in an amount not exceeding \$1,796,000, for the purpose of constructing, remodeling and making additions to County buildings used for public safety purposes, including the acquisition of necessary telecommunications and computer hardware and integrated software systems within Bernalillo County, New Mexico?</p>
<p>STATE SENATOR SENADOR DE ESTADO District 19 - Distrito 19 VOTE for ONE - VOTE por UNO</p>	<p>STATE REPRESENTATIVE REPRESENTANTE DE ESTADO District 22 - Distrito 22 VOTE for ONE - VOTE por UNO</p>	<p>Ron GOODEY REP</p>	<p>PROPOSTA DEL BONO O La ley de bonos de obligación general para proyectos de activo fijo del año 2000 autoriza que se emitan y se vendan bonos para mejoras en los centros docentes y adquisiciones para los mismos. ¿Se autorizará que el estado emita bonos de obligación general en suma que no excede de cincuenta y ocho millones doscientos sesenta y dos mil millones de dólares (\$58,262,000) para hacer desembolsos para pagar mejoras y adquisiciones en ciertos centros docentes y disponer que se imponga y se grave un impuesto general sobre la propiedad para pagar el principal, los intereses y los costos contraídos en relación con la emisión de los bonos y la recaudación del impuesto según lo permite la ley?</p>	<p>COUNTY PUBLIC SAFETY BONDS Should the County of Bernalillo, New Mexico, be authorized to issue its general obligation bonds, in an amount not exceeding \$1,796,000, for the purpose of constructing, remodeling and making additions to County buildings used for public safety purposes, including the acquisition of necessary telecommunications and computer hardware and integrated software systems within Bernalillo County, New Mexico?</p>
<p>STATE SENATOR SENADOR DE ESTADO District 19 - Distrito 19 VOTE for ONE - VOTE por UNO</p>	<p>STATE REPRESENTATIVE REPRESENTANTE DE ESTADO District 22 - Distrito 22 VOTE for ONE - VOTE por UNO</p>	<p>Ron GOODEY REP</p>	<p>PROPOSTA DEL BONO P La ley de bonos de obligación general para proyectos de activo fijo del año 2000 autoriza que se emitan y se vendan bonos para mejoras en los centros docentes y adquisiciones para los mismos. ¿Se autorizará que el estado emita bonos de obligación general en suma que no excede de cincuenta y ocho millones doscientos sesenta y dos mil millones de dólares (\$58,262,000) para hacer desembolsos para pagar mejoras y adquisiciones en ciertos centros docentes y disponer que se imponga y se grave un impuesto general sobre la propiedad para pagar el principal, los intereses y los costos contraídos en relación con la emisión de los bonos y la recaudación del impuesto según lo permite la ley?</p>	<p>COUNTY PUBLIC SAFETY BONDS Should the County of Bernalillo, New Mexico, be authorized to issue its general obligation bonds, in an amount not exceeding \$1,796,000, for the purpose of constructing, remodeling and making additions to County buildings used for public safety purposes, including the acquisition of necessary telecommunications and computer hardware and integrated software systems within Bernalillo County, New Mexico?</p>
<p>STATE SENATOR SENADOR DE ESTADO District 19 - Distrito 19 VOTE for ONE - VOTE por UNO</p>	<p>STATE REPRESENTATIVE REPRESENTANTE DE ESTADO District 22 - Distrito 22 VOTE for ONE - VOTE por UNO</p>	<p>Ron GOODEY REP</p>	<p>PROPOSTA DEL BONO Q La ley de bonos de obligación general para proyectos de activo fijo del año 2000 autoriza que se emitan y se vendan bonos para mejoras en los centros docentes y adquisiciones para los mismos. ¿Se autorizará que el estado emita bonos de obligación general en suma que no excede de cincuenta y ocho millones doscientos sesenta y dos mil millones de dólares (\$58,262,000) para hacer desembolsos para pagar mejoras y adquisiciones en ciertos centros docentes y disponer que se imponga y se grave un impuesto general sobre la propiedad para pagar el principal, los intereses y los costos contraídos en relación con la emisión de los bonos y la recaudación del impuesto según lo permite la ley?</p>	<p>COUNTY PUBLIC SAFETY BONDS Should the County of Bernalillo, New Mexico, be authorized to issue its general obligation bonds, in an amount not exceeding \$1,796,000, for the purpose of constructing, remodeling and making additions to County buildings used for public safety purposes, including the acquisition of necessary telecommunications and computer hardware and integrated software systems within Bernalillo County, New Mexico?</p>
<p>STATE SENATOR SENADOR DE ESTADO District 19 - Distrito 19 VOTE for ONE - VOTE por UNO</p>	<p>STATE REPRESENTATIVE REPRESENTANTE DE ESTADO District 22 - Distrito 22 VOTE for ONE - VOTE por UNO</p>	<p>Ron GOODEY REP</p>	<p>PROPOSTA DEL BONO R La ley de bonos de obligación general para proyectos de activo fijo del año 2000 autoriza que se emitan y se vendan bonos para mejoras en los centros docentes y adquisiciones para los mismos. ¿Se autorizará que el estado emita bonos de obligación general en suma que no excede de cincuenta y ocho millones doscientos sesenta y dos mil millones de dólares (\$58,262,000) para hacer desembolsos para pagar mejoras y adquisiciones en ciertos centros docentes y disponer que se imponga y se grave un impuesto general sobre la propiedad para pagar el principal, los intereses y los costos contraídos en relación con la emisión de los bonos y la recaudación del impuesto según lo permite la ley?</p>	<p>COUNTY PUBLIC SAFETY BONDS Should the County of Bernalillo, New Mexico, be authorized to issue its general obligation bonds, in an amount not exceeding \$1,796,000, for the purpose of constructing, remodeling and making additions to County buildings used for public safety purposes, including the acquisition of necessary telecommunications and computer hardware and integrated software systems within Bernalillo County, New Mexico?</p>
<p>STATE SENATOR SENADOR DE ESTADO District 19 - Distrito 19 VOTE for ONE - VOTE por UNO</p>	<p>STATE REPRESENTATIVE REPRESENTANTE DE ESTADO District 22 - Distrito 22 VOTE for ONE - VOTE por UNO</p>	<p>Ron GOODEY REP</p>	<p>PROPOSTA DEL BONO S La ley de bonos de obligación general para proyectos de activo fijo del año 2000 autoriza que se emitan y se vendan bonos para mejoras en los centros docentes</p>	

SAMPLE BALLOT - BERNALILLO COUNTY GENERAL ELECTION - NOVEMBER 3, 1998
BOLETA DE MUESTRA-ELECCION GENERAL-CONDADO DE BERNALILLO - 3 DE NOV, 1998

VOTE YOUR CHOICE
 Press Candidate's Button - A red light will appear in the box. To change selection press button again. For next page will go out.

REGISTRE SUS VOTOS
 Presione el Botón del Candidato - Una luz roja aparecerá en el cuadro. Para cambiar la selección, presione el botón de nuevo. Para ir a la página siguiente, presione el botón de nuevo.

VOTE

VOTO DE ESCRIBIR
 Empuje el Botón del "Votante" asociado con el partido. Empuje el botón de nuevo para cambiar la selección. Presione el botón de nuevo para ir a la página siguiente. Presione el botón de nuevo para ir a la página siguiente.

TO VOTE A "STRAIGHT PARTY TICKET" PRESS THE BUTTON OF THE PARTY OF YOUR CHOICE. THIS WILL CAST A VOTE FOR EVERY CANDIDATE'S NAME IN THE PARTY.

EMPÚJE EL BOTÓN DEL PARTIDO DE SU PREFERENCIA SI DESEA VOTAR POR TODOS LOS CANDIDATOS "DEL MISMO PARTIDO". TODOS LOS CANDIDATOS EN ESE PARTIDO RECIBIRÁN UN VOTO.

- REPUBLICAN PARTY
PARTIDO REPUBLICANO
- DEMOCRATIC PARTY
PARTIDO DEMOCRATA
- GREEN PARTY
PARTIDO VERDE
- LIBERTARIAN PARTY
PARTIDO LIBERTARIO

UNITED STATES REPRESENTATIVE
 REPRESENTANTE DE LOS E.E.U.U.
 District 1 - Distrito 1
 Vote for ONE - Vote por UNO

GOVERNOR AND LIEUTENANT GOVERNOR
 GOBERNADOR Y TENIENTE GOBERNADOR
 Vote for One Pair
 Vote por Un Par

SECRETARY OF STATE
 SECRETARIO DEL ESTADO
 Vote for ONE - Vote por UNO

STATE AUDITOR
 AUDITOR DEL ESTADO
 Vote for ONE - Vote por UNO

STATE TREASURER
 TESORERO DEL ESTADO
 Vote for ONE - Vote por UNO

ATTORNEY GENERAL
 PROCURADOR GENERAL
 Vote for ONE - Vote por UNO

COMMISSIONER OF PUBLIC LANDS
 COMISIONADO DE TERRENOS PUBLICOS
 Vote for ONE - Vote por UNO

JUSTICE OF THE SUPREME COURT
 JUEZ DE LA CORTE SUPREMA
 Vote for ONE - Vote por UNO

STATE REPRESENTATIVE
 REPRESENTANTE DEL ESTADO
 District 28 - Distrito 28
 Vote for ONE - Vote por UNO

PUBLIC REGULATION COMMISSION
 COMISIONADO DE LA COMISION REGULATORIA
 District 1 - Distrito 1
 Vote for ONE - Vote por UNO

DISTRICT JUDGE
 JUEZ DE DISTRITO
 of Judicial District - Division V
 Vote for ONE - Vote por UNO

DISTRICT JUDGE
 JUEZ DE DISTRITO
 of Judicial District - Division IX
 Vote for ONE - Vote por UNO

DISTRICT JUDGE
 JUEZ DE DISTRITO
 of Judicial District - Division XII
 Vote for ONE - Vote por UNO

DISTRICT JUDGE
 JUEZ DE DISTRITO
 of Judicial District - Division XIII
 Vote for ONE - Vote por UNO

DISTRICT JUDGE
JUEZ DE DISTRITO
 of Judicial District - Division XIII
 Vote for ONE - Vote por UNO

STATE BOARD OF EDUCATION
CUERPO DE EDUCACION DEL ESTADO
 District 2 - Distrito 2
 Vote for ONE - Vote por UNO

METROPOLITAN COURT JUDGE
JUEZ DE LA CORTE METROPOLITANA
 Division I - Division I
 Vote for ONE - Vote por UNO

METROPOLITAN COURT JUDGE
JUEZ DE LA CORTE METROPOLITANA
 Division II - Division II
 Vote for ONE - Vote por UNO

METROPOLITAN COURT JUDGE
JUEZ DE LA CORTE METROPOLITANA
 Division VIII - Division VIII
 Vote for ONE - Vote por UNO

METROPOLITAN COURT JUDGE
JUEZ DE LA CORTE METROPOLITANA
 Division XI - Division XI
 Vote for ONE - Vote por UNO

COUNTY ASSESSOR
ASESOR DEL CONDADO
 Vote for ONE - Vote por UNO

COUNTY SHERIFF
ALGUACIL DEL CONDADO
 Vote for ONE - Vote por UNO

COUNTY PROBATE JUDGE
JUEZ DE SUCESIONES
 Vote for ONE - Vote por UNO

ELECTION OF NON-PARTISAN JUDGES
ELECCION DE JUECES NO PARTIDARIOS
 Vote YES or NO for Each Judge
 Vote (SI) o (NO) por Cada Juez

COMMISSIONER OF PUBLIC LANDS
COMISIONADO DE TERRENOS PUBLICOS
 Vote for ONE - Vote por UNO

JUSTICE OF THE SUPREME COURT
JUEZ DE LA CORTE SUPREMA
 Vote for ONE - Vote por UNO

STATE REPRESENTATIVE
REPRESENTANTE DEL ESTADO
 District 28 - Distrito 28
 Vote for ONE - Vote por UNO

PUBLIC REGULATION COMMISSION
COMISIONADO DE LA COMISION REGULATORIA
 District 1 - Distrito 1
 Vote for ONE - Vote por UNO

DISTRICT JUDGE
JUEZ DE DISTRITO
 of Judicial District - Division V
 Vote for ONE - Vote por UNO

DISTRICT JUDGE
JUEZ DE DISTRITO
 of Judicial District - Division IX
 Vote for ONE - Vote por UNO

DISTRICT JUDGE
JUEZ DE DISTRITO
 of Judicial District - Division XII
 Vote for ONE - Vote por UNO

DISTRICT JUDGE
JUEZ DE DISTRITO
 of Judicial District - Division XIII
 Vote for ONE - Vote por UNO

DISTRICT JUDGE
JUEZ DE DISTRITO
 of Judicial District - Division XIII
 Vote for ONE - Vote por UNO

DISTRICT JUDGE
JUEZ DE DISTRITO
 of Judicial District - Division XIII
 Vote for ONE - Vote por UNO

DISTRICT JUDGE
JUEZ DE DISTRITO
 of Judicial District - Division XIII
 Vote for ONE - Vote por UNO

DISTRICT JUDGE
JUEZ DE DISTRITO
 of Judicial District - Division XIII
 Vote for ONE - Vote por UNO

CONSTITUTIONAL AMENDMENT III
 Proposing to amend the Constitution of New Mexico to prohibit second-term county officials from holding additional county offices.

ENMIENDA CONSTITUCIONAL III
 Propone enmendar la Constitución de Nuevo México para que los funcionarios públicos de condado que hayan desempeñado el segundo plazo de su cargo no podrán desempeñar cargos públicos adicionales en el Condado.

CONSTITUTIONAL AMENDMENT IV
 Proposing an amendment to the Constitution of New Mexico to prohibit the expenditure or encumbrance of retirement trust funds, created for public employees and employees of public schools, colleges and universities, for any purpose except for the sole and exclusive benefit of the trust beneficiaries; providing for the administration of the trust funds; affirming certain property rights.

ENMIENDA CONSTITUCIONAL IV
 Propone enmendar la Constitución de Nuevo México con el fin de prohibir que se utilicen y se graven fondos del fideicomiso creado para las pensiones de jubilación para los empleados de las escuelas públicas y los centros docentes públicos y que dichos fondos se utilicen única y exclusivamente para pagar las pensiones de los beneficiarios del fideicomiso y disponer medidas para administrar los fondos del fideicomiso y afirmar ciertos derechos de propiedad sobre los fondos.

CONSTITUTIONAL AMENDMENT V
 Proposing to amend Article 8 of the Constitution of New Mexico by adding a new section to provide an exemption from property taxation for property that is owned and occupied by a veteran who has a permanent and total service-connected disability and that has been adapted to the veteran's disability.

ENMIENDA CONSTITUCIONAL V
 Propone enmendar el Artículo 8 de la Constitución de Nuevo México con el fin de agregar una nueva sección que disponga que no podrán gravarse impuestos sobre la propiedad inmueble que le pertenece y que ocupa el veterano que tenga incapacidad permanente y total adquirida en el servicio militar cuando dicha propiedad inmueble tenga modificaciones e instalaciones construidas con el fin de acomodar la incapacidad física del veterano.

CONSTITUTIONAL AMENDMENT I
 Proposing to amend Article 8, Section 1 of the Constitution of New Mexico to authorize the legislature to limit increases in valuation of residential property for property taxation purposes.

ENMIENDA CONSTITUCIONAL I
 Propone enmendar la Sección 1 del Artículo 8 de la Constitución de Nuevo México con el fin de autorizar a la asamblea legislativa que ponga límites en los aumentos del avalúo de propiedades residenciales para los fines de gravar impuestos sobre la propiedad inmueble.

CONSTITUTIONAL AMENDMENT II
 Proposing an amendment to Article 6, Section 32 of the Constitution of New Mexico to add an additional citizen and a magistrate as members of the judicial standards commission.

ENMIENDA CONSTITUCIONAL II
 Propone enmendar la Sección 32 del Artículo 6 de la Constitución de Nuevo México con el fin de agregar un ciudadano y un juez magistrado más a la comisión de normas judiciales.

BOND QUESTION B
 B. "The 1998 Capital Projects General Obligation Bond Act authorizes the issuance and sale of public educational capital improvements and acquisitions bonds. Shall the state of New Mexico be authorized to issue general obligation bonds in an amount not to exceed seventy-two million nine hundred forty thousand dollars (\$72,940,000) to make capital expenditures for certain public educational capital improvements and acquisitions and provide for a general property tax imposition and levy for the payment of principal of, interest on and expenses incurred in connection with the issuance of the bonds and the collection of the tax as permitted by law?"

PROPUESTA DEL BONO B
 B. La Ley de Bonos de Fondos Capitales de 1998 autoriza la emisión y venta de bonos para mejoras de inmuebles de centros docentes y adquisiciones para los mismos. ¿Deberán los votantes autorizar al Estado de Nuevo México que emita bonos de obligación general en suma que no exceda setenta y dos millones novecientos cuarenta mil dólares (\$72,940,000) para recaudar fondos capitales para ciertas mejoras en los centros docentes y adquisiciones para los mismos y disponer que, por ley, el estado imponga un impuesto para pagar el principal, los intereses y gastos contraídos en la emisión de los bonos y la recaudación del impuesto según permita la ley?"

BOND QUESTION C
 C. "The 1998 Capital Projects General Obligation Bond Act authorizes the issuance and sale of land acquisition bonds. Shall the state of New Mexico be authorized to issue general obligation bonds in an amount not to exceed six hundred twenty thousand dollars (\$620,000) to make capital expenditures for acquisition of unique and ecologically significant lands affording habitat for rare, threatened or endangered species, and providing for a general property tax imposition and levy for the payment of principal of, interest on and expenses incurred in connection with the issuance of the bonds and the collection of the tax as permitted by law?"

PROPUESTA DEL BONO C
 C. La Ley de Bonos de Fondos Capitales de 1998 autoriza la emisión y venta de bonos para financiar la compra de tierras. ¿Deberán los votantes autorizar al Estado de Nuevo México que emita bonos de obligación general en suma que no exceda seiscientos veinte mil dólares (\$620,000) para la erogación de fondos de capital para las adquisiciones de tierras de significado especial y ecológico con el fin de proveer hábitat para especies raras en peligro y disponer que, por ley, el estado imponga un impuesto general sobre la propiedad inmueble para pagar el principal, los intereses y gastos contraídos en la emisión de los bonos y para recaudar el impuesto según lo permita la ley?"

BOND QUESTION D
 D. "The 1998 Capital Projects General Obligation Bond Act authorizes the issuance and sale of El Camino Real international heritage center bonds. Shall the state of New Mexico be authorized to issue general obligation bonds in an amount not to exceed one million thirty thousand dollars (\$1,030,000) to make capital expenditures for the El Camino Real international heritage center, including exhibits and a trail system, to commemorate El Camino Real de Tierra Adentro in Socorro county, and provide for a general property tax imposition and levy for the payment of principal of, interest on and expenses incurred in connection with the issuance of the bonds and the collection of the tax as permitted by law?"

PROPUESTA DEL BONO D
 D. La Ley de Bonos de Fondos Capitales de 1998 autoriza la emisión y venta de bonos para financiar el centro internacional de la Herencia del Camino Real. ¿Deberán los votantes autorizar al Estado de Nuevo México que emita bonos de obligación general en suma que no exceda un millón treinta mil dólares (\$1,030,000) para la erogación de fondos de capital para el centro internacional de la Herencia, inclusive exhibiciones y un conjunto de veredas, para conmemorar el Camino Real de Tierra Adentro en el Condado de Socorro y disponer que, por ley, el estado imponga un impuesto general sobre la propiedad inmueble para pagar el principal, los intereses y gastos contraídos en la emisión de los bonos y para recaudar el impuesto según lo permita la ley?"

BOND QUESTION E
 E. "The 1998 Capital Projects General Obligation Bond Act authorizes the issuance and sale of radio communications bonds. Shall the state of New Mexico be authorized to issue general obligation bonds in an amount not to exceed two million two hundred sixty thousand dollars (\$2,260,000) to make capital expenditures for conversion of the state's radio communications systems to digital services to enhance law enforcement officer safety and effectiveness and provide interconnection for emergency response to natural disasters, and provide for a general property tax imposition and levy for the payment of principal of, interest on and expenses incurred in connection with the issuance of the bonds and the collection of the tax as permitted by law?"

PROPUESTA DEL BONO E
 E. La Ley de Bonos de Fondos Capitales de 1998 autoriza la emisión y venta de bonos para comunicaciones radiales. ¿Deberán los votantes autorizar al Estado de Nuevo México que emita bonos de obligación general en suma que no exceda dos millones doscientos sesenta mil dólares (\$2,260,000) para la erogación de fondos de capital para convertir el sistema de comunicaciones radiales del estado a servicios digitales para mejorar la seguridad y eficacia de los agentes del orden público y proveer la interconexión para responder a las emergencias en los casos de catástrofes naturales y disponer que, por ley, el estado imponga un impuesto general sobre la propiedad inmueble para pagar el principal, los intereses y gastos contraídos en la emisión de los bonos y para recaudar el impuesto según lo permita la ley?"

BOND QUESTION A
 A. "The 1998 Capital Projects General Obligation Bond Act authorizes the issuance and sale of senior citizen facility improvement and equipment bonds. Shall the state of New Mexico be authorized to issue general obligation bonds in an amount not to exceed six million three hundred twenty thousand dollars (\$6,320,000) to make capital expenditures for certain senior citizen facility improvements and equipment projects and provide for a general property tax imposition and levy for the payment of principal of, interest on and expenses incurred in connection with the issuance of the bonds and the collection of the tax as permitted by law?"

PROPUESTA DEL BONO A
 A. La Ley de Bonos de Fondos Capitales de 1998 autoriza la emisión y venta de bonos para mejorar las instalaciones y el equipamiento de centros de ciudadanos mayores y equipos para los mismos. ¿Deberán los votantes autorizar al Estado de Nuevo México que emita bonos de obligación general en suma que no exceda seis millones trescientos veinte mil dólares (\$6,320,000) para la erogación de fondos de capital para ciertas mejoras en los centros de ciudadanos mayores y equipo para los mismos y disponer que, por ley, el estado imponga un impuesto general sobre la propiedad inmueble para pagar el principal, los intereses y gastos contraídos en la emisión de los bonos y para recaudar el impuesto según lo permita la ley?"

COUNTY ROAD BONDS
 Shall the County of Bernalillo, New Mexico, be authorized to issue its general obligation bonds in one series or more, in an aggregate principal amount not exceeding \$1,910,000, for the purpose of securing funds for the design, construction and repair of roads and related non-motor vehicle pathways within Bernalillo County, New Mexico?

BONOS DE CARRETERAS
 ¿Podrá el Condado de Bernalillo, Nuevo México, ser autorizado a emitir sus bonos de obligación general, en una serie o más, en una cantidad principal agregada no excediendo \$1,910,000 para el propósito de asegurar fondos para el diseño, construcción y reparación de caminos y pasos relacionados con vehículos sin motor dentro del Condado de Bernalillo, Nuevo México?"

STORM SEWER AND WASTEWATER BONDS
 Shall the County of Bernalillo, New Mexico, be authorized to issue its general obligation bonds in one series or more, in an aggregate principal amount not exceeding \$1,797,000, for the purpose of securing funds for the design, construction and repair of storm sewer and wastewater systems within Bernalillo County, New Mexico?

BONOS DE ALICANTARILLADO DE TORRENTAS Y AGUA DE DESECHO
 ¿Podrá el Condado de Bernalillo, Nuevo México, ser autorizado a emitir sus bonos de obligación general, en una serie o más, en una cantidad principal agregada no excediendo \$1,797,000 para el propósito de asegurar fondos para el diseño, construcción y reparación de alcantarillado de tormentas y sistemas de agua de desecho dentro del Condado de Bernalillo, Nuevo México?"

LIBRARY BONDS
 Shall the County of Bernalillo, New Mexico, be authorized to issue its general obligation bonds in one series or more, in an aggregate principal amount not exceeding \$1,500,000, for the purpose of securing funds for the purchase of library books and library resources for the libraries within Bernalillo County, New Mexico?

BONOS DE BIBLIOTECA
 ¿Podrá el Condado de Bernalillo, Nuevo México, ser autorizado a emitir sus bonos de obligación general, en una serie o más, en una cantidad principal agregada no excediendo \$1,500,000 para el propósito de asegurar fondos para la compra de libros de biblioteca y recursos bibliotecarios para bibliotecas dentro del Condado de Bernalillo, Nuevo México?"

PARKS AND RECREATIONAL FACILITIES BONDS
 Shall the County of Bernalillo, New Mexico, be authorized to issue its general obligation bonds in one series or more, in an aggregate principal amount not exceeding \$3,370,000, for the purpose of acquiring land and for the construction and expansion of parks and recreational facilities within Bernalillo County, New Mexico?

BONOS PARA PARQUES Y FACILIDADES DE RECREACION
 ¿Podrá el Condado de Bernalillo, Nuevo México, ser autorizado a emitir sus bonos de obligación general, en una serie o más, en una cantidad principal agregada no excediendo \$3,370,000 para el propósito de adquirir tierra y para la construcción y expansión de parques y facilidades de recreación dentro del Condado de Bernalillo, Nuevo México?"

COMPLETING SHERIFF'S SUB-STATIONS BONDS
 Shall the County of Bernalillo, New Mexico, be authorized to issue its general obligation bonds in one series or more, in an aggregate principal amount not exceeding \$1,451,000, for the purpose of completing the construction of County buildings, the South Valley Sheriff's sub-station and the Sistrava Sheriff's sub-station including the acquisition of necessary telecommunications and computer hardware and integrated software systems, within Bernalillo County, New Mexico?

BONOS COMPLETAR DE SUB-ESTACIONES DE ALGUACIL
 ¿Podrá el Condado de Bernalillo, Nuevo México, ser autorizado a emitir sus bonos de obligación general, en una serie o más, en una cantidad principal agregada no excediendo \$1,451,000 para el propósito de completar la construcción de edificios del Condado para poner la sub-estación del Alguacil del Valle del Norte, la sub-estación del Alguacil del Valle del Sur y la sub-estación del Sistrava Alguacil incluyendo la adquisición necesaria de telecomunicaciones y hardware de computadora y sistema integrado de software dentro del Condado de Bernalillo, Nuevo México?"

PUBLIC WORKS BONDS
 Shall the County of Bernalillo, New Mexico, be authorized to issue its general obligation bonds in one or more series, in an aggregate principal amount not exceeding \$1,998,000 for the purpose of acquiring land, acquiring, constructing and equipping a public works sub-station, maintenance and administration facility within Bernalillo County, New Mexico?

BONOS DE TRABAJOS PUBLICOS
 ¿Podrá el Condado de Bernalillo, Nuevo México, ser autorizado a emitir sus bonos de obligación general, en una serie o más, en la cantidad principal agregada no excediendo \$1,998,000 para el propósito de adquirir tierra, adquirir, construir, equipar, mantener, administrar y almacenar un equipo de trabajos públicos dentro del Condado de Bernalillo, Nuevo México?"

MIL LEVY QUESTION
 Shall the County of Bernalillo, New Mexico, impose a 0.5 mill levy for two years to acquire open space for the benefit and enjoyment of the residents of the County?

PREGUNTA DE IMPUESTO DE MIL
 ¿Podrá el Condado de Bernalillo, Nuevo México, imponer un impuesto de mil de 0.5 por dos años para adquirir espacio abierto para el beneficio y disfrute de los residentes del Condado?"